



SurHospital
"Una nueva forma de cuidar su salud y el medio ambiente"

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 08 de marzo de 2012

Señores:
ACCIONISTAS DE GALPE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de revisar minuciosamente los Estados Financieros de la empresa GALPE S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2011, informo a ustedes que de conformidad con los principios de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad, se ha cumplido con las normas vigentes a la presente fecha.

La situación al 31 de Diciembre de 2011 está reflejada correctamente en el Balance respectivo. En cuanto a los resultados del periodo, luego del análisis de ingresos, costos y gastos, refleja una perdida debido de que se incurrió en gastos desde el inicio del periodo contable para la apertura de las actividades de la clínica, mientras que la apertura de sus actividades empezaron en septiembre de 2011

Atentamente,


ING. JEANNINE ROXANA CANTOS SUAREZ
CC. 0924752918
COMISARIA



Teléfonos: 2590670-671-672-673-674-675

Dirección: José Mascote #2123 entre Capitán Nájera y Huancavilca

www.surhospital.net

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE EMPLEROS DEL
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDADANIA No. 092475291-8

CANTOS SUAREZ JEANNINE ROXANA
 GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
 27 NOVIEMBRE 1986

001 0171 00171 F
 GUAYAS/EL EMPALME VELASCO IBARRA 1987

Jeannine Roxana Cantos Suarez
 FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V2444V3244
 NO HAST

SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA

CANTOS CEDERO NELIN
 SUAREZ FORTUN PIEDAD
 GUAYAQUIL 27/07/2009
 27/07/2009

REN 1475415

Nelín Cedero Suárez
 FIRMA DEL CEDULADO



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

128-0005 NÚMERO
 0924752918 CÉDULA

CANTOS SUAREZ JEANNINE ROXANA

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 BOLIVAR/SAGRARIO PARROQUIA ZONA

Jeannine Cantos Suarez
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Reservados todos los derechos
 sin perjuicio de lo establecido en el
 Reglamento de Consulta Popular
 del 20 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Referencia

